


|   |   |         |
|---|---|---------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE               |  |         |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO A DISTANCIA</b> | CÓDIGO  | FM50107 |
|   | Página 1 de 7   |         |

|              |  |       |           |
|--------------|--|-------|-----------|
| DEPARTAMENTO | SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD | CURSO | 2024/2025 |
|--------------|--|-------|-----------|

|                 |   |
|-----------------|---|
| CICLO FORMATIVO | ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA |
|-----------------|---|

|                    |  |
|--------------------|--|
| MÓDULO PROFESIONAL | <b>APOYO A LA COMUNICACIÓN.</b> (Plan LOE) |
|--------------------|--|

|            |                     |
|------------|---------------------|
| PROFESOR/A | CARMEN GACÍAS MATEO |
|------------|---------------------|

|        |      |          |    |
|--------|------|----------|----|
| CÓDIGO | 0214 | Nº HORAS | 63 |
|--------|------|----------|----|

## **INTRODUCCIÓN**

Este documento desarrolla la programación correspondiente al módulo de Apoyo a la comunicación enmarcado dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico de personas en situación de dependencia”, establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre (“Boletín Oficial del Estado” de 15 de diciembre), por el que se establece el título de Técnico de atención a personas en situación de dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. Dicho Real Decreto se concreta en nuestra comunidad autónoma en la ORDEN de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del Ciclo para la Comunidad Autónoma de Aragón.

El módulo Apoyo a la comunicación contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución. La función de intervención y ejecución incluye aspectos como: recogida de información, aplicación de ayudas técnicas, aplicación de estrategias de intervención, control, seguimiento y evaluación de las actividades, elaboración de la documentación asociada e información y comunicación a las personas usuarias y otros.

## **OBJETIVOS**

Este Módulo Profesional contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS**

### **UNIDAD 1. La comunicación con la persona en situación de dependencia: dificultades específicas**

1. La comunicación. El proceso de comunicación y sus elementos.
2. Factores favorecedores de la comunicación.
3. Factores inhibidores de la comunicación.
4. Consideraciones para mejorar la comunicación con diversos colectivos.
5. Sistemas de comunicación para personas con dependencia.
  - 5.1. Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación. Aspectos generales.
  - 5.2. Sistemas de Comunicación con y sin ayuda.
  - 5.3. Aspectos a tener en cuenta sobre SAAC con y sin ayuda.
6. Accesibilidad a la comunicación.

Normas de Accesibilidad comunicativa en los centros que atienden a personas dependientes.
7. El Plan o Proyecto de Apoyo a la comunicación.
  - 7.1. La evaluación.
  - 7.2. La valoración.
  - 7.3. Instrumentos para valorar.
  - 7.4. La intervención.
  - 7.5. Estrategias para el uso de los SAAC.
8. El técnico como modelo comunicativo.
  - 8.1. Código deontológico.
  - 8.2. Aspectos normativos y legislativos importantes

### **UNIDAD 2. Los sistemas de comunicación con ayuda**

1. Los Sistemas de Comunicación con Ayuda.
  - 1.1. Clasificación de los Sistemas de Comunicación con Ayuda.
  - 1.2. Formas de indicar los símbolos.
  - 1.3. Los soportes para la comunicación.
2. El sistema Bliss.
  - 2.1. Tipos de símbolos.
  - 2.2. Aspectos a tener en cuenta de los símbolos.
  - 2.3. Maneras de aumentar el vocabulario.
  - 2.4. Sintaxis.
  - 2.5. Como enseñar el Bliss.
3. Usuarios del Bliss.

4. El sistema SPC.
  - 4.1. Los símbolos del SPC.
  - 4.2. Sintaxis.
  - 4.3. Material para el aprendizaje y uso del SPC.
  - 4.4. Estrategias de enseñanza del SPC.
5. Sistema PIC: Pictogram Ideogram Communication.
6. El Sistema Rebus.
7. Sistema Minspeak.
8. Ayudas técnicas para los SAAC con ayuda.
  - 8.1. Ayudas mecánicas, eléctricas o electrónicas sencillas.
  - 8.2. Ayudas electrónicas complejas.

### **UNIDAD 3. Los sistemas de comunicación sin ayuda**

1. Los Sistemas de Comunicación sin Ayuda.
2. La lengua de signos (LS).
  - 2.1. Origen de la lengua de signos.
  - 2.2. El nivel fonológico de la LS.
  - 2.3. Nivel Léxico.
  - 2.4. Nivel gramatical: artículos, sustantivos y género.
  - 2.5. Nivel gramatical: número.
  - 2.6. Nivel gramatical: los tiempos verbales, direccionalidad de los verbos, pronombres.
  - 2.7. Nivel sintáctico.
  - 2.8. Vocabulario básico.
3. Los destinatarios de la lengua de signos: personas sordas.
  - 3.1. Comunidad sorda.
  - 3.2. Cultura sorda.
  - 3.3. Pautas básicas de comunicación con personas sordas.
  - 3.4. El bilingüismo.
4. El bimodal.
  - 4.1. Diferencias entre el bimodal y la Lengua de signos.
5. La dactilología.
6. La lectura labiofacial.
7. La palabra complementada.
8. Ayudas técnicas.
  - 8.1. Implante coclear.
  - 8.2. El audífono.
9. El intérprete de lengua de signos.

## **UNIDAD 4. Gestionamos una comunicación espontánea, eficaz y funcional con la persona dependiente.**

1. Intervención comunicativa.
  - 1.1. La comunicación como objetivo en la intervención con personas dependientes.
  - 1.2. Los objetivos de la intervención comunicativa.
2. El proceso de valoración.
  - 2.1. Fases de la valoración.
  - 2.2. Factores a tener en cuenta a la hora de tomar decisiones en la valoración.
  - 2.3. Las limitaciones de la valoración.
  - 2.4. Estrategias para la valoración.
3. La intervención.
  - 3.1. Estrategias para la comprensión de los signos.
  - 3.2. Estrategias para enseñar signos.
  - 3.3. Estrategias para la interacción.
  - 3.4. Técnicas de instauración y/o modificación de conducta que nos ayudan en la Intervención.
4. El equipo interdisciplinar en la intervención comunicativa.
5. La familia.
6. La intervención comunicativa en la infancia: Atención Temprana.
  - 6.1. Los objetivos de la Atención temprana y sus características.
  - 6.2. La Atención Temprana como proceso secuencial y actuación globalizada.
7. La intervención en el ámbito escolar. La escolarización.
8. Otro tipo de intervención: La intervención con personas con Alzheimer.
  - 8.1. Evolución de la capacidad de comunicación en esta enfermedad.
  - 8.2. Pautas de comunicación con las personas enfermas de Alzheimer.

La temporalización de los contenidos será la siguiente:

|  | UD | TÍTULO  | Horas programadas |
|--|----|---|-------------------|
| 1<br>C<br>U<br>A<br>T<br>R<br>I<br>M<br>E<br>S<br>T<br>R<br>E              |    | PRESENTACIÓN DEL MÓDULO   | 1                 |
|  | 1  | LA COMUNICACIÓN CON LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA: DIFICULTADES ESPECÍFICAS  | 15                |
|  | 2  | SISTEMAS DE COMUNICACIÓN CON AYUDA  | 15                |
|  |    | PRUEBA ESCRITA-CORRECCIÓN   | 1                 |
|  |    | TOTAL 1 <sup>er</sup> CUATRIMESTRE  | 32                |
| 2 <sup>o</sup><br>C<br>U<br>A<br>T<br>R<br>I<br>M<br>E<br>S<br>T<br>R<br>E | 3  | SISTEMAS DE COMUNICACIÓN SIN AYUDA  | 15                |
|  | 4  | GESTIONAMOS UNA COMUNICACIÓN ESPONTÁNEA, EFICAZ Y FUNCIONAL CON LA PERSONA DEPENDIENTE. | 15                |
|  |    | PRUEBA ESCRITA-CORRECCIÓN   | 1                 |
|  |    | TOTAL 2 <sup>o</sup> CUATRIMESTRE   | 31                |
| <b>TOTAL CURSO</b>   |    |   | <b>63 horas</b>   |

### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA**

La metodología en esta modalidad de enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que impliquen activamente al alumnado en el proceso de formación, en un entorno flexible e interactivo que facilite la adquisición de las capacidades vinculadas al módulo profesional que estimule su motivación. Se fundamenta y se concreta en:

- La utilización de una **plataforma** de teleformación habilitada al efecto por el Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación (CATEDU).
- El uso de **materiales didácticos** adecuados que se han elaborado bajo los principios de autosuficiencia y autoaprendizaje para que el alumnado pueda desarrollar y controlar el proceso de aprendizaje de forma autónoma.

A través de estos materiales la tutora marcará el ritmo de trabajo temporalizando el acceso a los contenidos de forma progresiva. Unos días después a la apertura de cada tema el alumnado tendrá acceso al cuestionario voluntario de autoevaluación correspondiente.

Se actualizarán los enlaces y contenidos de la Plataforma y se proporcionarán materiales complementarios con el objetivo de facilitar el estudio, teniendo en cuenta las características específicas del alumnado de esta modalidad educativa (vídeos de corta duración, lecturas) para favorecer la interiorización de los aprendizajes de cara al desarrollo de sus competencias profesionales, siempre bajo el criterio de no sobrecargar con información al alumnado, sino más bien de facilitar una vivencia más cercana a la realidad profesional.

- El **autoaprendizaje**. Cada alumno y alumna marcará su ritmo de aprendizaje en función de su disponibilidad y accederá a herramientas de autoevaluación en cada uno de los temas, consistentes en cuestionarios en los que se configurarán las preguntas y respuestas al azar de manera que podrá voluntariamente responderlo cuantas veces desee e ir autoevaluando sus avances.
- El **aprendizaje colaborativo**. El foro de cafetería será la herramienta ofrecida al alumnado para favorecer la resolución de dudas entre el alumnado y fomentar el intercambio de experiencias, opiniones, recursos, etc., relacionados con el módulo.
- La **tutorización telemática continua**, que proporcionará el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje de forma personalizada. Las **videoconferencias quincenales** que serán grabadas para facilitar el posterior visionado, el **foro de cafetería**, el uso del **correo** y la **mensajería** de la plataforma serán las vías que posibilitarán este feedback continuo entre el alumnado y la tutora. Las videoconferencias como una herramienta más para la tutorización individual y colectiva.
- Se informará de las novedades a través del **foro de noticias** que se configurará como un tablón de anuncios. El alumnado tiene la opción de configurarlo para recibir estos anuncios directamente a su correo electrónico. Se avisará a través de este foro de los eventos próximos (fechas de exámenes, entrega de tareas...) que también estarán señalados en el **calendario**.
- La **guía didáctica** del módulo que estará accesible en la plataforma y contendrá al menos la siguiente información: presentación del módulo y relación con las competencias del título, calendario y horario de atención directa al alumnado, calendario de videoconferencias, objetivos y resultados de aprendizaje, contenidos, metodología y seguimiento, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de corrección, evaluación y calificación, calendario de evaluación y actividades evaluables e información de utilidad para el alumnado.

Este módulo cuenta en total con 2 periodos semanales destinados a la tutorización, a la revisión de los materiales que ofrece la plataforma, la preparación de materiales complementarios, corrección de tareas, la tutorización telemática continua, etc.

Otras cuestiones metodológicas se detallan en el último apartado de esta programación ("Estrategias de seguimiento y dinamización").

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.
2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.
3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.
4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.

## **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### ***Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:***

**RA1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.
- b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.
- c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.
- e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado.
- f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.
- g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.



**RA2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.
- b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.
- c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.
- d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.
- e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.
- f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.
- g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.

**RA3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.
- b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.
- c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona en situación de dependencia.
- d) Se han aplicado, los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.
- e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.
- f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda

**RA4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han cumplimentado protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.
- b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.
- c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.
- d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.
- e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.
- f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.
- g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Con carácter general el estudiante puede elegir entre:

**Evaluación continua**, deberá para ello:

- 1.-Realizar una prueba escrita teórico-práctica por cuatrimestre con: Preguntas tipo test. En el primer cuatrimestre de las unidades 1 y 2. En el segundo cuatrimestre de las unidades 3 y 4.
- 2.-Entregar una tarea práctica por cuatrimestre.

**Evaluación final**, (Primera convocatoria J1 y segunda convocatoria J2) deberá para ello:

- 1.-Realizar una prueba escrita teórico-práctica final (de todas las unidades)
- 2.-Entregar las dos tareas propuestas por la profesora relacionadas con un supuesto teórico-práctico y/o un documental.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar el módulo el estudiante deberá entregar en plazo y forma 2 TAREAS (una por cuatrimestre) propuestas por el profesorado del módulo y presentarse a las pruebas escritas parciales o finales.

**Será necesario obtener una nota final de 5 puntos, entre la parte práctica y la prueba escrita de cada cuatrimestre.**

$$30\% \text{ Tareas} + 70\% \text{ prueba escrita} = \text{Nota}$$

**La evaluación continua** es voluntaria. Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante 2 exámenes parciales cuatrimestrales: el primero en enero y el segundo en mayo.

- Si la nota del examen, al mediarla con la tarea, no da aprobado, y la nota es inferior a 5 puntos, quedará pendiente para la PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL.
- Se realizarán 2 tareas, una por cuatrimestre. Las actividades son obligatorias y serán presentadas en el plazo que el profesorado establezca.

Si la nota de la tarea, al mediarla con el examen, no da aprobado, y la nota es inferior a 5 puntos, quedará pendiente para la PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL.

**Evaluación final.** El alumnado también puede optar por presentarse con toda la materia a un único examen global y presentar las 2 tareas del curso. Hay 2 convocatorias:

PRIMERA CONVOCATORIA FINAL: 28 de MAYO.

SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL: 11 de JUNIO.

La nota final del módulo irá siempre sin decimales por lo que, para aplicar el redondeo, se seguirá el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza.

Ej. 7,4 figurará un 7 en nota final. 7,5 figurará un 8 en nota final

Si el alumno o alumna no superara uno de estos parciales, se le guardará la calificación del parcial aprobado y podrá recuperar el parcial no superado en la primera convocatoria de junio. Si el alumno o alumna no recuperara en esta primera convocatoria de junio, se le guardará la calificación del parcial aprobado y podrá presentarse a recuperar el parcial suspendido en la segunda convocatoria final de junio. Evaluación final. En cualquier caso, el alumnado también puede optar por presentarse con toda la materia a un único examen global. Hay dos convocatorias en el mes de junio.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR

Los materiales y recursos didácticos previstos son:

- Contenidos de la plataforma de Formación Profesional a distancia del Gobierno de Aragón modificados por la profesora para actualizar, complementar y/o facilitar el estudio.
- Guía didáctica del módulo.
- Recursos y herramientas de la plataforma.
- Material audiovisual y documentación enlazada a través de internet.
- Equipos informáticos.
- Documentos creados.

## ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN

En el apartado metodología de esta programación se han detallado algunas herramientas metodológicas específicas de esta modalidad que facilitan el seguimiento y dinamización del grupo como son el foro de cafetería, la mensajería, las videoconferencias, las distintas modalidades de tutorización, etc. En aras a su aprovechamiento se llevarán a cabo una serie de estrategias de seguimiento y dinamización:

- A lo largo del curso, y especialmente en el inicio, se llevará a cabo el seguimiento de la conexión del alumnado a la plataforma, para contactar y animar a aquel alumnado con riesgo de abandono. Se seguirá el "procedimiento para el control de la inactividad continuada del alumnado" establecido en el instituto para el profesorado consistente en 3 pasos: mensaje a través de la plataforma; si no se obtiene respuesta se realizará una llamada telefónica y si no se obtiene respuesta se notificará a la coordinadora a través del registro mensual en tabla Excel con el fin de que desde la Coordinación y Equipo directivo se realicen las acciones pertinentes.
- Se dará a conocer el uso del foro de cafetería, animando a la participación del alumnado para sentirse parte del grupo, compartir experiencias, recursos, opiniones, resolver dudas, etc.
- Se mantendrá actualizado el foro de noticias con el fin de mantener informado al alumnado de los materiales que se van ofreciendo y recordar fechas de exámenes, tareas y tutorías colectivas.
- El alumnado tendrá un acceso progresivo a los materiales para favorecer el mantenimiento del contacto sistemático o periódico con la plataforma, la tutora y el resto del grupo.
- Se motivará a la realización del cuestionario voluntario de autoevaluación on-line una vez estudiada cada una de las unidades, informándoles de que los resultados no serán tenidos en cuenta en la nota final, siendo un instrumento de autoevaluación de los aprendizajes adquiridos.
- Las tareas cuatrimestrales buscarán complementar o profundizar en los aprendizajes, teniendo en cuenta los aspectos de actualidad relacionados con el entorno profesional.
- Se animará y guiará en la realización de las tareas cuatrimestrales. Junto a su calificación se detallarán los aspectos positivos de las tareas y los aspectos a mejorar de las mismas, cuidando el lenguaje en la corrección para no desmotivar al alumnado.
- La resolución de las dudas individuales se realizará en un tiempo no superior a 5 días lectivos.
- Se mantendrá la coordinación con el resto del equipo docente para dar una respuesta coordinada a las circunstancias personales del alumnado que dificulten su proceso formativo.